



Opinión Por Mariana Gómez del Campo

¡A un paso de la destrucción de la República!

La reforma al Poder Judicial propuesta por López Obrador, tendrá consecuencias graves para la democracia y el sistema judicial de México se verá profundamente afectado.

La independencia de los jueces es fundamental en un sistema democrático, pues garantiza que las decisiones se basen en la ley y no en intereses políticos. Las reformas propuestas modificarían el proceso de selección de jueces y magistrados, otorgando control absoluto al Poder Ejecutivo, poniendo en riesgo la equidad y el equilibrio democrático.

Dicho control hará que las decisiones judiciales respondan a intereses políticos en lugar de basarse en la ley y la justicia. Esto comprometería la imparcialidad del sistema judicial y el equilibrio de poderes, debilitando el respeto a la ley y a las instituciones judiciales.

Una justicia politizada, como la que propone el oficialismo, afectaría gravemente la protección de los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables. La falta de independencia judicial podría dejar desprotegidos a quienes más lo necesitan.

El paro del Poder Judicial ante esta reforma refleja la preocupación de los jueces por perder su independencia. Se oponen a los cambios que darían al Poder Ejecutivo todo el control sobre el Poder Judicial, eliminando la imparcialidad de las decisiones y retrasando la resolución de casos.



El rechazo de López Obrador hacia el Poder Judicial surge por el hecho de que la Suprema Corte (SCJN) no ha fallado a favor de muchas de sus propuestas y reformas clave. Este rechazo ha alimentado el sentimiento de hostilidad del inquilino hacia el máximo tribunal, reflejando una frustración por no poder concretar sus caprichos.

Como ejemplo de las resoluciones que tienen muy enojado al presidente y que han alimentado su sed de venganza podemos mencionar, entre muchas otras, la inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior en 2018, la suspensión provisional de la Ley de la Industria Eléctrica en 2021, la suspensión de la Reforma Energética en 2022 y la improcedencia de las reformas al Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023.

Definitivamente la reforma al Poder Judicial únicamente beneficia al inquilino de Palacio, pues le permitiría consolidar su influencia sobre el Poder Judicial. Al modificar el proceso de selección, el presidente podría asegurarse de que los candidatos sean favorables a sus intereses. Esto le otorgaría un control estratégico sobre el sistema de justicia.

Otro golpe bajo a la democracia en México es la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en donde morena obtuvo el 54% y le están otorgando 72% de los votos. Esta decisión es un gravísimo error que amenaza la equidad democrática y distorsiona la voluntad ciudadana. ¡La voz de los ciudadanos no está siendo tomada en cuenta!

Por esta razón, y con el fin de obtener justicia, el sábado pasado promoví ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio ciudadano para que se respete mi derecho a un voto igualitario. No debemos permitir una representación injusta y desproporcionada. ¡No más ataques a la democracia Al tiempo...

DETALLES. No olvidemos que en Venezuela, la victoria de Edmundo González Urrutia en las elecciones está siendo opacada por la continua persecución política del régimen, que se niega a aceptar su derrota. La represión y las amenazas contra los opositores persisten. Desde la comunidad internacional debemos mantenernos vigilantes y alertas ante lo que sucede en el país, y es clave que sigamos ejerciendo presión sin perder de vista las graves violaciones a los derechos humanos y las injusticias en Venezuela. El mundo debe apoyar a los venezolanos que luchan por un futuro justo y libre.